UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: COMANDO AEREO DE COMBATE N°6

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: 09. Año: 2023

CONTRATO N°. No. 011-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023

CONTRATISTA: MAINTAINING SOLUTIONS

VALOR DEL CONTRATO: $ 28.982.688,00

FORMA DE PAGO:

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC MES
1	Según facturación de corte 31 de julio de 2023.	PAC SEPTIEMBRE

FECHA FIRMA: Día 09 . Mes junio. Año 2023.

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN E INSTALACION, ELECTROBOMBAS Y SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.6.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 01

FECHA DE FIRMA: Día: 28 Mes: 07. Año: 2023

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO.

Plazo	El plazo de ejecución del contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y la ejecución, en los términos del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, hasta el **31 de AGOSTO de 2023** y para trámites administrativos hasta el 08 de SEPTIEMBRE.

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC MES
1	Según facturación de corte 31 de agosto de 2023	PAC OCTUBRE

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 16 de junio hasta el 31 de agosto del 2023

Porcentaje Avance en tiempo: 100 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _0___%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _100_%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No_____ Sí ___x_____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

El señor contratista no cumplió con la entrega de los materiales solicitados lo cual concurrió en un incumplimiento del contrato, debido a la situación se realizó el trámite correspondiente para citar audiencia pública según el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No_X_. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No_X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No____ Sí__X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Se ha mantenido contado con el representante legal de MAINTAINING SOLUTIONS para gestionar por parte de la empresa con cargue de pólizas, y gestionar fecha del cumplimiento de la ejecución del contrato. Debido a solicitud de la empresa mediante de oficio de la fecha 25 de julio, se realiza modificatorio del plazo de ejecución de acuerdo a lo enunciado:

1. Tenemos en nuestras instalaciones 20 % del equipo a adquirir.
2. El otro 70% que son componentes en línea de proceso, nuestros proveedores nos hace entrega a partir del 18 de agosto ya confirmado los componentes y equipos seguido esto estaríamos coordinando para las entregas y posteriores mantenimientos según cronograma que se hará entrega.
3. Aun con los reprocesos generados, estamos apresurando las diligencias del caso de forma que se perturbe lo menos posible las fechas de entrega y la entidad disponga de los suministros a satisfacción.

Así las cosas procedemos a solicitar muy amablemente una prórroga hasta el próximo **31 de Agosto de 2023** con el objetivo de prever situaciones fortuitas que afecten el traslado de los insumos, esta solicitud la hacemos con el compromiso de agilizar el proceso de consolidación y entrega por parte de Maintaining Solutions S.A.S y en la medida de lo posible hacer la entrega en un periodo de tiempo menor al solicitado, agradecemos a la entidad por la comprensión y diligencia que han tenido con nuestra empresa, esperando dar feliz término al contrato y fortalecer los lazos entre las partes.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NO APLICA

_____:_____

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Durante el mes de agosto el contratista se demoró en cargar las pólizas del contrato debido a que en el mes de julio se solicitó prorroga. El señor se demoró dos semanas en subir las pólizas.

Teniendo la preocupación que el contrato finalizaba el 31 de agosto y después del cargue de las pólizas solo quedaban 2 semana para cumplir, se le explicó al señor contratista la urgencia de poder recibir el material y los estudios de seguridad del personal que va realiza la instalación de los tableros, durante las dos semanas se llamó en reiteradas ocasiones, se escribió vía chat, pero no se tuvo respuesta donde el contratista mostrara voluntad de cumplir con el objeto del contrato.

Debido a esta situación faltando 10 días se reportó el posible incumplimiento al comando de la unidad, al gerente del proyecto y al departamento de

contras, para poder hacer el trámite y solicitar una audiencia pública según el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** ___**X**___

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: JOSE LUIS ORTEGA CHACON

FIRMA:

C.C. No. 1090451982

DEPENDENCIA: GRUAL

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación, según corresponda, los

casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		**Resolución de Nombramiento 001**
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		**SECOP II**
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		**SECOP II**
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato	**N/A**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**N/A**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo		**X**	**SI se ha presentado incumplimientos**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	**N/A**		**Contrato en ejecución**